

# La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA.—AVISOS Y NOTICIAS

## Telegramas

(DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR)

### El mismo asunto

Barcelona 2 á la 12'30 t.

Los grupos recorren las fábricas y talleres obligando á los operarios á parar el trabajo. La guardia civil ha dado algunas cargas á diferentes grupos resultando varios heridos y muchos contusos. Dícese que entre ellos hay un muerto. La lluvia ha impedido muchos desahucos.

### Por la tarde

Barcelona 2 á las 4'15 m.

Han cerrado la mayoría de las fábricas y Talleres. La Población presenta igual aspecto que ayer. Sigue lloviendo. No han ocurrido nuevos incidentes.

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

### En París

Madrid 2 á las 11'30 t.

La huelga de estos días en París ha revestido un carácter general á los obreros de todas las manufacturas.

En la calle del Circo Ecuestre de aquella gran ciudad ocurrió un grave incidente. La caballería disparó contra un numeroso grupo de huelguistas, produciendo muchos heridos y algunos muertos.

Se han hecho numerosas prisiones y reina gran efervescencia

### La manifestación

Madrid 12 á las 12'30 t.

En Londres la manifestación obrera ha sido completamente pacífica.

En Austria, Bélgica y Portugal, reina gran agitación habiéndose hecho prisiones y causado heridos. Témense graves desórdenes.

En las provincias españolas no se alterado el orden público.

Sólo en Bilbao y en Valencia, reina gran pánico por lo que pueda ocurrir el domingo próximo en que habrá grandes manifestaciones socialistas.

### De las provincias

He aquí una nota de las provincias donde no ha habido huelga:

Alava.—Avila.—Badajoz.—Balears.—Burgos.—Cáceres.—Canarias.—Castellón.—Coruña.—Cuenca.—Orense.—Guadalajara.—Guipuzcoa.—Huesca.—León.—Lugo.—Navarra.—Oviedo.—Palencia.—Pontevedra.—Santander.—Segovia.—Soria.—Teruel.—Toledo.—Zamora.

Total: veinte y cinco.

## Cuestión Obrera

Madrid 2 á la 1'30 t.

El Sr. Cuartero ha presentado una proposición en el Congreso pidiendo que se reduzca á ocho horas el trabajo respecto á los jornaleros urbanos y que la Gaceta publique los precios del jornal, creándose además una junta protectora.

### Sobre lo mismo

Madrid 2 á las 2'30 t.

Los obreros madrileños han presentado una exposición al Congreso para que sancione las pretensiones de los mismos sobre reducción del trabajo á ocho horas.

Los manifestantes, fieles á la palabra empeñada á las autoridades, no han promovido desórdenes, únicamente un pequeño alboroto á causa de pretender aquellos entrar al Congreso.

Los obreros se hallan dispuestos á volver al trabajo.

## Fuera de España

Reformas agrarias de Irlanda en el Parlamento inglés.

La discusión del proyecto de reforma agraria en Irlanda propuesto por el gabinete Salisbury continúa siendo el punto en que convergen las miradas de los políticos y de cuantos saben que la existencia del ministerio se halla ligada á tal reforma. Uno de los últimos incidentes de dicha discusión, que los diarios ingleses dan íntegra, ha sido el discurso de M. Gladstone. Los argumentos que ha expuesto dicho hombre de Estado contra tal reforma, han diferido en algunos puntos de los que el Sr. Parnell había aducido anteriormente. Uno de los argumentos capitales en que se basa la oposición del señor Gladstone, estriba en el hecho de substituir el Estado, como acreedor, á los propietarios irlandeses, pues la resistencia que opinan entonces los colonos no pasaba de ser una cuestión particular entre propietarios y colonos, mientras que ahora se convertirá en un quebrantamiento de ley, desde el momento en que es al Estado á quien los colonos se niegan á satisfacer sus derechos. El hecho sucederá del siguiente modo: el Estado, viendo que no se le reembolsan sus adelantos, se incautará de los fondos que tienen en su poder los municipios para hacer frente á los gastos de instrucción y asistencia públicas, y los municipios, faltos á su vez de todo recurso, deberán proceder al lanzamiento de los colonos y á incautarse de las tierras que labran. Un diputado irlandés, que hace sus primeras armas en el Parlamento, el señor Knox, ha dicho, con brutal elocuencia, que lo que resultará de unas medidas tan impremeditadas, es la guerra civil, la insurrección. Y tal no debe ser, sin duda, la intención del ministerio.

Es conveniente señalar otra de las razones en que funda el Sr. Gladstone su oposición al bill agrario. El jefe del partido liberal afirma

que lo combatiría, aun cuando lo juzgara oportuno y conveniente, por el solo hecho de rehusarlo el Sr. Parnell y sus colegas en diputación de Irlanda. Y como se le reprochaba que olvidara la ley de expropiación de los landlords presentada por el en 1886, dice que, á más de diferir grandemente en ausencia del proyecto actual, tenía, sobre éste, la inmensa ventaja de ser del gusto de la diputación irlandesa. Y declara que, cualquiera medida que no creyera conveniente la representación de Irlanda, por más que á primera vista pareciera de grande utilidad, no tendría tampoco su aprobación, pues por sobre de ella pone siempre la popularidad que toda ley ó decreto debe tener para ser bien acogido. Tales razonamientos coinciden de punto en punto con las teorías del señor Gladstone, quien, en la práctica, concede ya á los irlandeses el derecho de *self government* que el Parlamento les ha rehusado: es decir, el derecho de aceptar ó rechazar toda medida legislativa adoptada por el Parlamento de la metrópoli, en cuanto á Irlanda concierne.

Los conservadores que han combatido el proyecto lo hacen desde distinto punto de vista. El asignar como precio máximo para la venta de los inmuebles el alquiler de veinte años, creen que es atentatorio á los intereses de los propietarios. Lord Bruce ha sido el que ha declarado que votaría contra el bill en nombre de landlords amenazados. Y al propio tiempo, y fuera del recinto del Parlamento, una comisión de propietarios ha visitado al señor Balfour, para invitarle á reformar considerablemente su proyecto, y luego á lord Hartington para inclinarse á éste á que vote contra el proyecto á no ser que se sufra grandes modificaciones.

Han llegado para el señor Crispi los momentos de prueba si hemos de dar crédito á la noticia que transmite el telégrafo referente á la dimisión del general Bertolo-Viale, ministro de la Guerra en Italia, suceso tanto más creíble cuanto que ya hace dos días señalábamos la posibilidad de que ocurriera, fundándonos en las mismas causas que se asegura que han motivado su dimisión.

No bastaría este hecho concreto á quebrantar el ministerio si no hubiese multitud de concausas que á ello contribuyen, y que, distintas veces hemos indicado, lo que nos ahorra el deber de repetirlos. Una hay, sin embargo, tan poderosa que no puede desconocerse. Es la cuestión económica, que trae aparejada con ella la ruina del crédito italiano. No ha dado el señor Magliani en el clavo sino tratando tal cuestión; pero en ella ha estado tan feliz, ha demostrado con tanta claridad que no puede continuar el actual estado de cosas so pena de una bancarrota general, que, apesar de no haber entusiasmado su discurso á aquellos á quienes se enderezaba, ha patentizado que se puede y se debe cortar de raíz el cáncer que roe la hacienda italiana.

Como prueba de su acierto ahí están las economías que el señor Crispi desea lograr de sus ministros.

No estuvo en la parte política de su discurso tan acertado; pecó de benévolo ó de poco avisado y la política general italiana no lleva traza de encaminarse por otros rumbos. Pero lo que el señor Magliani no supo ó no quiso decir, lo dice y lo siente la opinión pública y de ahí las tribulaciones del señor Crispi que teme que le quepa en breve igual suerte que á sus compañeros Bismarck y Tisza. Las dificultades que cada día se acumulan en el camino del primer ministro italiano indican que quizá le sea necesario ir á cobrar nuevas fuerzas en la oposición. Es probable que con mayor precisión se manifestara tal tendencia si el señor Magliani hubiese demostrado en Nápoles que tenía talla para asumir todas las responsabilidades de una situación política, como le sobra talento para llevar á buen fin toda grande empresa financiera, cosa que demostró repetidamente cuando formaba parte del ministerio Depretis, en aquella época en que el equilibrio del presupuesto era una verdad.

## El Submarino

Como tienen interés todos cuantos detalles y pormenores se relacionen con el *Peral* consignamos á continuación, las noticias sueltas que hemos podido reunir respecto á este particular, siempre con las salvedades que hay que hacer, en un asunto donde tanta reserva se guarda ahora.

Con certeza no se sabe cuando serán las pruebas: lo mismo pueden ser hoy que mañana. Depende de que la Superioridad, de la oportuna orden al Sr. Peral.

Este hace días comunicó al Excmo. señor Capitán General del Departamento por oficio, que el submarino se encuentra listo, para hacer cuantas pruebas se le ordena. El crucero *Colón*, buque designado, según creemos, para llevar á su bordo la comisión técnica, también, aunque se encuentra en dique, solo espera que se le ordene salir en pleamar: sus fondos están limpios y pintados. El programa de las pruebas aprobado como se sabe por la Superioridad, hallase en poder del inventor hace quince días. Y por último, la comisión técnica no se reúne desde el pasado Mártos, de lo cual se deduce que solo espera presenciar las pruebas.

Todas estas noticias vienen á comprobar lo que decíamos al principio de este suelto: el submarino ha terminado sus preparativos, todos los demás requisitos están cumplidos y solo se espera el oficio del Sr. Montejo al señor Peral, señalándole día y hora para efectuar las experiencias. De aquí que no se sepa de un modo cierto cuando saldrá el moderno buque á la mar.

ración se corrige añadiendo al vino la cantidad de ácido tartárico suficiente para restablecer la acidez y el color normales.

Hay casos en que el vino se tuerce, por efecto de una fermentación tumultuosa que se desarrolla en los toneles y da origen á una gran cantidad de ácido carbónico. Puede evitarse esta alteración poniendo el vino en toneles azufrados, añadiéndole un poco de aguardiente y después encolándolo.

Algunas veces sucede, que los vinos que se destinan á ser espumosos no fermentan (inercia de los vinos); pero se llega á determinar un movimiento de fermentación elevando la temperatura del local en que se tienen, ó variándolos en una bodega expuesta al medio día.

Los vinos ligeros no resisten algunas veces, en los viajes, los movimientos y variaciones de temperatura que sufren durante su transporte. Para evitar que se alteren durante la travesía, se añade generalmente de 2 á 3 centésimas de aguardiente á los vinos débiles destinados á la exportación.

Ocurre también, que á veces se alteran los vinos contenidos en botellas, por haberse desarrollado moho en el tapón. Este inconveniente se evita friccionando el cuello de la botella con un barniz resinoso, ó bien cubriendo el tapón con hoja de estaño.

Tampoco debe olvidarse, que la naturaleza de la madera de las pipas puede influir notablemente

se funda en que el alcohol añadido al vino después que ha experimentado la fermentación completa en el tonel, solo se halla en estado de mezcla más ó menos perfecta: y como este alcohol añadido se evapora antes que el vino entre en ebullición se podrá probar por la evaporación, que no forma parte de su composición esencial.

Para reconocer la presencia del azúcar común ó de glucosa, que se añade algunas veces al vino, el mejor medio es emplear el procedimiento sacarimétrico de M. Peligot. Pero hay que advertir solamente, que cuando se trata de líquidos de mucho color en que no pueda apreciarse fácilmente la alteración del tornasol, es preciso proceder á su decoloración previa por medio del carbon animal.

Todos los vinos contienen cierta cantidad de ácido libre, sea acético, enántico, tartárico ó málico. Cualquiera que sea el ácido ó la mezcla de ácido que acidifica un vino, nada es más fácil que venir en conocimiento del grado de acidez de este líquido, comparativamente con el de otro vino tomado por tipo: basta saturar un volumen igual determinado de uno y otro, por una disolución graduada de potasa ó sosa, hasta que el papel ó la tintura de tornasol enrojado se vuelva azul.

La presencia del tanino en el vino es muy útil, no solo como principio conservador y tónico sino también como elemento propio para la clarificación del vino, porque le despoja del exceso de tartaro, de materia colorante y de mucilago que contiene. Un vino privado de tanino es mucho más

susceptible de alteración que el que le contiene, pudiendo contraer la enfermedad conocida con el nombre de grauidad de los vinos. Para conocer la cantidad de tanino que contienen, aconseja M. Fauré emplear una solución de gelatina preparada en tales proporciones, que 100 gr. de ella puedan precipitar exactamente un gramo de tanino puro disuelto en 100 gr. de agua destilada.

Para reconocer la presencia del ácido sulfúrico añadido á los vinos, aconseja M. Laisaigne desechar á un calor suave dos pedazos de papel, uno mojado con vino puro y el otro con vino en que se haya hechado una pequeña cantidad de ácido sulfúrico; el primer papel no se altera, el segundo se enrojece antes de que el papel blanco tome color, y se vuelve quebradizo y friable restragándose ligeramente entre los dedos. El vino puro deja por la evaporación espontánea una mancha azul violada, el vino que contiene dos ó tres milésimas de ácido sulfúrico da por la desecación una mancha de color rojo de hortensia.

Cuando se añade alumbre á los vinos con objeto de realzar su color y darles un sabor áspero; producen por el nitrato de barita ó cloruro de bario un precipitado instantáneo y abundante, insoluble en el ácido nítrico y en el clorhídrico.

Para neutralizar la acidez del vino se emplea, algunas veces, el carbonato de potasa ó de sosa. Se descubre esta adulteración decolorando el vino con el carbono animal; se filtra y se evapora hasta sequedad. Sobre el residuo se hechan dos ó

Según nuestras noticias, el programa de las pruebas es el siguiente:

Primer día: Saldrá el submarino á primera hora de la mañana de los caños de la Carraca donde se encuentra fondeado, dirigiéndose á Cabo Roche, desde donde media un trayecto de veinte y seis millas: la velocidad será á un cuarto de máquina: la prueba consistirá en llegar á dicho sitio y con esta marcha volverá: el tiempo que se empleará calcularse que será doce horas, seis de ida y otras seis de vuelta.

Segundo día: Saldrá el submarino, no se sabe á punto fijo si desde la bahía ó desde la Carraca, dirigiéndose á Cabo Roche, á media máquina y regresando con el mismo andar.

Tercer día: Disparó de torpelos unas veces sumerjido totalmente y otras hasta la base de la torre óptica.

Las restantes pruebas que serán unas cinco, sumando en total ocho, consistirán en practicar evoluciones sumerjido, simulacro (creese que con el crucero *Colón*) y recorrer un largo trayecto á máxima velocidad. También el submarino navegará un día, en que la mar esté muy movida, para probar así ante la comisión técnica la completa estabilidad del moderno buque.

Unas veces anclará este, en la bahía, otras pasará al Arsenal de la Carraca, con objeto de reponer las baterías de acumuladores.

El programa en poder ya del Sr. Peral, como decimos antes, ha sufrido según tenemos entendido, ligerísimas reformas en los puntos señalados por este no alterándose en el fondo absolutamente nada.

La oficialidad y tripulación del crucero *Colón* estuvo ocupada durante todo el día en hacer zanfarranchos de combate, no habiendo salido de dique, en la pleamar, como se creía por no haber recibido orden superior.

(De La Dinastía.)

### Marina, Industria y Comercio

#### La industria azucarera en los Estados Unidos

La industria azucarera norte-americana extrae sus productos de tres fuentes de distinta naturaleza. La caña en los Estados del Sur, el sogó en los del Centro y la remolacha en los del Noroeste. Las plantaciones de caña se extienden desde la Florida hasta Tejas, á lo largo de la costa del golfo mejicano. La utilidad alcanzada por los ingenieros ha sido de 11 y 12 por 100 de azúcar de sus cañas, mientras que anteriormente solo alcanzaban el 8 y 12 por 100, y esto lo han conseguido merced al perfeccionamiento de los procedimientos.

La extracción de azúcar del sogó ha superado este año, comparada con la del anterior, en un 50 por 100, y se han obtenido planchas de sogó de mayor riqueza sacarina por medio de una metódica selección de la semilla.

La fabricación de azúcar de remolacha, principalmente en el Estado de California y en el de Kansas, ha ofrecido un resultado admirable. Las remolachas han dado un rendimiento de 8 por 100 de azúcar blanco de 98 de polarización.

Estos adelantos se han realizado en el período de cinco años, muy caro, tratándose de evoluciones agrícolas é industriales.

En esta última zafra se han empleado 30 químicos para las fiscalizaciones de la fabricación.

Las asociaciones agrícolas con fines científicos,

han dado inmejorable resultado protegidas por el Gobierno.

#### Consumo de ostras

Calculábase que el número de ostras que anualmente comen los habitantes de París no baja de 100 millones.

Esta enorme cantidad puede traducirse en francos y en céntimos, dando una suma que en 1853 era de 1.651.350 francos; en 1859, 2.186.000, y que ahora se eleva á 4 millones.

Dícese que sólo en Calais, durante la estación, cinco barcos ostreros recogen la bagatela de 600 á 700.000 moluscos, que se venden al precio de 35 á 40 francos los 1.240. En la isla de Ré, 2.000 hombres están dedicados á esta industria. En los parques de Marennes se recogen anualmente 50 millones de ostras, que se venden desde 1 franco 50 céntimos el ciento.

Londres importa y distribuye entre todo el Reino Unido más de 500 millones de ostras al año; en las calles de la City la venta puede calcularse en 130.000 barricas, conteniendo cada una 30 libras.

En América, el consumo es más considerable. En Richmond, se venden anualmente barricas 1.500.000, y en Nueva-York 7.000.000.

Calculábase que el capital empleado por las empresas que se dedican en Baltimore al comercio de ostras, se eleva á 10.000.000 de francos, si bien los beneficios son también muy grandes.

#### Industria olivarera de España

En la *Reseña geográfica y estadística de España*, publicada en 1888 por el Instituto Geográfico vienen los datos de los amillaramientos llevados á cabo en 1860 por la Dirección general de Contribuciones, y la rectificación de la superficie de los diversos cultivos, hecha después por aquel Centro para varias provincias, que son precisamente aquellas en que predomina el olivo. Con arreglo á los datos de allí entresacados, se ha formado el adjunto cuadro:

NÚMERO DE HECTÁREAS DE OLIVARES

PROVINCIAS	Regadio	Secano	TOTAL
Córdoba	190.257	190.247	
Sevilla	34	189.447	189.481
Jaén	18.706	141.265	159.971
Toledo		51.032	51.032
Lérida	3.939	41.128	45.067
Valencia	4.492	36.353	40.845
Baleares		33.339	33.339
Ciudad-Real	7	25.349	25.356
Málaga	591	24.691	25.282
Murcia	3.386	19.418	22.804
Badajoz		21.833	21.833
Siete provincias	5.138	14.898	20.046
Cádiz		20.038	20.038
Alicante	4.022	14.226	18.248
Gerona		14.114	14.114
Castellón	1.357	11.697	13.054
Cáceres		12.672	12.672
Zaragoza	7.966	4.153	12.119
Teruel	1.178	10.260	11.438
Huesca	1.142	10.204	11.346
Guadalajara		10.727	10.727
Huelva		10.204	10.204
Granada	6.000	3.369	9.369
Cuenca		9.319	9.319
Barcelona		6.736	6.736

El grupo que se titula *Siete provincias* en el cuadro, abraza aquellas en que la superficie dedicada al olivo no llega á 5.000 hectáreas, y son: Albacete, Almería, Avila, Canarias, Logroño, Madrid y Salamanca.

Las 18 provincias en que el cultivo es nulo, ó casi nulo, y alguna, como la de Navarra, cuyos datos no constan en los amillaramientos de

la Dirección de Contribuciones, son las de Burgos, León, Oviedo, Palencia, Santander, Segovia, Soria, Tarragona, Valladolid, Zamora, las cuatro gallegas y las tres vascongadas.

### LOCO

El viernes último se presentó en el Senado un individuo, vistiendo el uniforme de coronel de caballería, con la pretensión de entrar en el salón de sesiones á conferenciar con el general Jovellar, según decía, respecto de una misión reservada para el extranjero que le había encomendado el Gobierno.

Los ugieres de la alta Cámara le impidieron, no sin trabajo, que franqueara la puerta del salón de sesiones, ofreciéndole pasar aviso al señor Jovellar, quien se negó á salir al saber que se trataba de un pobre demente.

El coronel, pues parece que usa el uniforme de tal con perfecto derecho, aunque por su estado podría originar cualquier conflicto, saludó militarmente á varios senadores y con gran familiaridad á otros á quienes no conocía.

Al vicealmirante Pavia le pidió con insistencia que le recomendara oficiales de la armada que sean inteligentes, para que le acompañen á desempeñar su comisión en el extranjero, para donde debe salir—según anuncia—en unión de la condesa de Paris, teniendo el propósito de detenerse en Clairvaux, á fin de visitar al duque de Orleans.

Según noticias, el infeliz de que se trata es el ilustrado coronel de caballería don C. P.

### NOTICIAS

#### De las Provincias

En los ejercicios de oposición verificados el 27 en la Catedral basílica de Barcelona para la provisión de la cátedra de lección, disertó sobre el capítulo IX del Evangelio de San Lucas el Rdo. Dr. D. Salvador Castellote y Pinazo, catedrático de Sagrada teología del Seminario de Valencia, el cual pronunció un notable discurso en castellano, cual pocas veces quizás se habrá oído en aquella iglesia Catedral.

El Dr. Castellote, en correcta y castiza frase y en elocuentes períodos, demostró que no en vano era justa la fama de gran orador sagrado de que venia precedido, demostrando profundamente su conocimiento en la ciencia teológica, que rayó á gran altura; y si talentos demostró dicho señor, en su día, en la disertación latina que le tocó en suerte desarrollar, ahora lo ha patentizado más y más, pues tuvo por espacio de una hora pendiente de sus labios, á un auditorio escogido y numeroso que atónito le escuchaba sin perder una frase de su magnífico discurso, el cual desarrolló también de una manera magistral. Terminada la homilia, el público se agolpo en los claustros de la Catedral para conocer de cerca á dicho señor, y muchos han sido los caballeros que le saludaban á su paso, esperando otros á que saliera de la Sala Capitular para felicitarle espontáneamente, como así sucedió, por su admirable discurso.

De regreso de una excursión á Tángor se encuentra en Cádiz la marquesa d'Aligré, una de las mayores fortunas de Francia, hospedándose en el hotel de Erancia.

La *triquinosis* toma terrible aspecto en Canteras (Cartagena). Los enfermos se agravan y últimamente han fallecido dos de ellos después de lenta y terrible agonía.

El alcalde de Recopin (Santander) ha sido

objeto de una brutal agresión. Parece ser que, al pretender disolver una concurrencia que daban á un viudo, casado recientemente en segundas nupcias, le dispararon tres tiros, sin que afortunadamente le causaran lesión alguna.

En el pueblo de Azanza fué hallado el cadáver de un joven llamado Francisco Carlos y Burguete, que el 16 del actual fué arrebatado por las aguas al ir á atravesar el río Salazar.

El *Eco de Cartagena* publica una historia conmovedora, en la que hay mucho que meditar. Dice así el colega cartagenero:

«Vamos á narrar un hecho que es digno de ser conocido.

A efectuarse la saca de quintos en la capital de esta provincia, por los cuerpos de esta guarnición, fueron licenciados temporalmente la mitad de los cupos que á cada regimiento correspondía hasta fines de Mayo ó principio de Junio.

Regresaban la partidas receptoras, y en el tren venían todos los quintos, y uno de los licenciados propuso el cambio de situación á otro de los que ya venían á prestar servicio, el cual lo aceptó, cambiando los documentos.

El que debía disfrutar de la licencia, ingresó en uno de los regimientos de guarnición en esta plaza, en que ha venido figurando y contestando cuando lo llamaban, por el nombre del otro, que se marchó á su casa.

Al llegar á ella refirió á su padre lo que había hecho, y éste inmediatamente lo conduxo á esta ciudad, relatando al coronel lo sucedido.

Llamado el otro quinto, para que diera explicaciones, dijo que efectivamente había cambiado su suerte, pero que lo había hecho obligado por la necesidad, pues era huérfano de padre y madre y no tenía que comer en el tiempo que durara la licencia.»

«Leemos en el *Diario de Avisos*, de Zaragoza: «A última hora llega noticia de un suceso que tiene apariencias de secuestro.

Parece que Tomás Gracia, vecino de El Burgo de Ebro, venía ayer á Zaragoza. Al llegar al sitio denominado los Petrosos fué alcanzado por un hombre montado en una caballería. Vestía este sujeto traje de la comarca de Cinco Villas. Momentos despues de encontrarse, los sorprendieron tres hombres armados con trabucos, intimándoles el «alto» y obligándoles á echarse en el suelo con el rostro hacia tierra.

A Gracia le ataron y taparon la cabeza con una manta.

Ocho ó diez minutos más tarde Gracia oyó orden de levantarse.

Los desconocidos le participaron que podía seguir su camino.

Tomás Gracia ha dado parte, haciendo constar que no sabe lo que aconteció á su compañero el de Cinco Villas.

La autoridad, por temor de que se trate de un secuestro, ha mandado fuerzas de la Guardia civil al sitio de las ceurencias.»

En Pamplona ha sido hallada muerta en uno de los departamentos de su casa-habitación calle Camino de Zaragoza, número 12, doña Teresa Burgoleta y Ruperez, soltera, de unos 60 años de edad, que vivía sola.

Dícese que como no la habían visto salir de casa en dos días, se sospechó de haberle ocurrido algo, y como llamaron en la puerta y no contestó abrieron, y registrando, se la encontró ca dáver con una herida en la cabeza.

Unos mineros de Victorí (Colombia británica) han descubierto una moneda de oro china, cuya edad se remonta á una época remotísima, debiendo proceder de alguna atrevida excursión que navegantes chinos hicieron por aquellas cos-

tres veces su volumen de alcohol, que disuelve los acetatos de potasa, de sosa y de cal y que los separa de las sales naturales contenidas en los vinos.

La adición de materia colorante al vino; se reconoce decolorando el líquido en tubos de ensayo, y tratando el precipitado por los medios y disoluciones aconsejadas para el objeto de que se trata; que por ser muchos y variados los procedimientos omito consignarlos en este informe.

Esto es, Excmo. Sr., cuanto puedo decirle en este momento sobre los vinos.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Palma 21 de Marzo de 1890.

Juan Mayol y Malondra

vino otras sustancias, como alcohol, melazas, tanino y materias colorantes.

También hay cosecheros que utilizan el orujo que resulta después de pisadas las uvas, para producir una segunda fermentación añadiéndole agua y azúcar. El licor que resulta es muy débil y claro, y para darle fuerza y color le añaden alcohol y materia colorante. El alcohol añadido no ejerce la misma acción sobre la economía, que el alcohol contenido naturalmente en el vino, aunque se halle en la misma proporción, porque el estado de libertad en que se halla le hace obrar directamente sobre el cerebro.

Para llegar á averiguar la cantidad real de alcohol que contienen los vinos se han propuesto muchos procedimientos, siendo uno de los más exactos el alambique de Desroizilles modificado por Gay Lussac, que consiste en destilar tres partes de vino, en recoger el tercio del producto y en ver el grado de este último por medio del alcoholómetro á la temperatura de 15 grados centígrados. Dividiendo este grado por tres se tiene el del vino. Si este es muy rico y contiene de 14 á 16 por ciento de alcohol, no puede apurarse el residuo de la destilación con solo destilar el tercio y entonces es preciso continuar la operación hasta que haya pasado la mitad del líquido y dividir por 2 el grado obtenido.

La existencia de alcohol añadido al vino, en los casos en que no se pueda disponer de vino de la misma localidad como punto de comparación,

en la cualidad del vino; y especialmente en los vinos blancos más que en los tintos.

#### FALSIFICACIONES

Entre todas las sustancias alimenticias, el vino es el que ha sufrido y sufre más falsificaciones. Es pues del mayor interés fijar la serie de operaciones, que conviene emplear cuando se trata de un vino sospechoso.

Hasta ahora solo por el sabor se ha podido reconocer la adulteración del vino por el agua, ó sea lo que se llama aguar el vino. Pero á pesar de toda la habilidad de los que han ejercitado mucho su paladar en este género de investigaciones, no puede menos de creerse que un procedimiento de análisis, basado solo en las indicaciones que dan los órganos de los sentidos no es de una rigurosa exactitud, con tanta más razón, cuanto que los vinos no son siempre de igual fuerza; y que según el año son más ó menos flojos. Sin embargo, se puede llegar á un conocimiento exacto de la falsificación, comparando la cantidad de agua, de alcohol y de residuo sólido que dejan 100 gramos de vino normal con el que producen 100 gramos de vino adulterado. Teniendo en cuenta, que el vino normal bastante despojado de sales calizas, suele dejar un 22 por ciento de residuo.

La adición de agua al vino es un fraude que da lugar á otras varias falsificaciones, pues debilitando la fuerza alcohólica y la coloración de los vinos, el defraudador se ve obligado á mezclar al

tas muchos siglos antes de la Era Cristiana, y por consiguiente del descubrimiento del nuevo mundo.

**De Madrid**

La Reina estuvo en el ministerio de la Guerra á presenciar el nuevo sistema para producir luz eléctrica de que es autor el teniente coronel señor Cabanyes. Las experiencias alcanzaron todas buen éxito.

A las puertas del palacio de Buena Vista fué recibida la Reina por el ministro de la Guerra, por el subsecretario señor Sarriá y por varios generales. Después de los experimentos, la Reina aceptó un refresco que estaba dispuesto en las habitaciones del ministro y de manos de la señora de Bermúdez Reina, que la acompañó, un ramo de flores.

Según *El Diario Español*, los anarquistas de Madrid proyectan una ruidosa manifestación.

El señor Cánovas se encuentra acatarrado. Se ha encargado el general Borbón, en comisión de servicio, del mando del regimiento de Castilla, cesando interinamente en el mando de su brigada.

Dícese que la unión de los conservadores y los reformistas se verificará durante el interregno parlamentario.

Los ministeriales abrigan muchas esperanzas de que el Gobierno obtenga el decreto de disolución de las Cortes y se forme después un ministerio sobre la base Gamazo-López Domínguez, y en el cual entrarían también los señores Moret y Abarzuza.

Los jefes de las minorías se han reunido con el presidente del Congreso, acordando que se celebren sesiones de ficción solo á los presupuestos de la península y las Antillas.

El señor Castelar, después de su permanencia en Alicante, irá á Pasencia; pero estará de regreso á Madrid por todo el mes de Mayo, con objeto de intervenir en el debate político que se anuncia como próximo.

El jefe de los posibilistas se declarará partidario de que el señor Sagasta y los suyos continúen en el poder.

La *Gaceta* publica el reglamento de procedimiento administrativo para las dependencias del ministerio de la Guerra; y las resoluciones adoptadas por el ministerio de Gracia y Justicia respecto al personal de jueces de primera instancia, abogados fiscales de Audiencias territoriales y tenientes y abogados fiscales de las de lo criminal.

Por R. D. del ministerio de la Guerra se ha dispuesto que en el Instituto de la Guardia civil el ascenso á cabo se verificará por oposición dentro de cada tercio, debiendo reunir los aspirantes, además de las condiciones de aptitud, la circunstancia de tener veintidos años cumplidos de edad, y la de llevar por lo menos un sirviendo en clase de guardia, y de este tiempo seis meses, como minimum, prestando el servicio peculiar del cuerpo en puesto fuera de la capital.

En el cuerpo de carabineros, dentro de cada comandancia y entre los individuos de tropa que hayan terminado con aprovechamiento el curso de seis meses de estudios en el colegio del cuerpo, serán elegidos los individuos que deban ascender á cabos.

El ascenso de cabo á sargento en ambos institutos se concederá por antigüedad sin defectos, dentro de cada uno de ellos, previo examen de aptitud, con arreglo al correspondiente escalafón por clases y con separación de armas.

**De la Capital**

**El Meeting de mañana**

He aquí la convocatoria impresa que se ha circular á las clases obreras de esta ciudad, para el meeting que hemos anunciado.

Á TODOS LOS TRABAJADORES DE ESTA ISLA.

*Compañeros:* La Comisión organizadora del meeting obrero, completamente autorizada, deseosa de realizar un acto de simpatía en pro de nuestros hermanos de la península, y creyendo interpretar vuestros deseos, os convoca á todos, ya sean trabajadores intelectuales ya materiales á esa pública reunión, la que tendrá lugar el domingo 4 del actual á las tres de la tarde, en el local conocido con el nombre de Circo Balear. Palma 1.º de Mayo de 1890.

**La Comisión.**

Durante el mes de Abril que acaba de terminar fueron conducidos al cementerio Municipal de Palma 91 cadáveres: en igual mes del año anterior 1889 ingresaron 176 resultando una diferencia de 85 cadáveres á favor del año actual, esto es, ingresados menos.

Descompuesto dicho número por edades, resultan fallecidos menores de 1 año, 6 varones y 7 hembras; de uno á diez, 8 de los primeros y 9 de las segundas; de diez á veinte, 2 y 1 respectivamente; de veinte á treinta, 3 y 6; de treinta á cuarenta, 2 y 3; de cuarenta á cincuenta, 7 y 2; de cincuenta á sesenta, 4 y 5; de sesenta á setenta, 2 y 6; de setenta á ochenta, 2 y 8; de ochenta á noventa, 3 y 3; de noventa á ciento, 2 hembras.

Las parroquias dieron el siguiente contingente: la Almudaina, 1 varón; Sta. Eulalia, 12 varones y 28 hembras, Sta. Cruz 10 de los unos

y 10 de las otras; S. Jaime, 3 y 2; S. Miguel, 2 y 2; S. Nicolás, 3 y 3; Hospital 8 y 7.

A los Juzgados pertenecieron los números siguientes: distrito de la Catedral 21 varones, 35 hembras; distrito de la Lonja, 18 y 17.

Por su estado civil, fueron casados 16 varones y 9 hembras; viudos 2 de aquellos y 16 de éstas; solteros 21 de los primeros y 27 de las últimas.

Fueron conducidos en coche de primera clase ninguno; de segunda 7 varones y 14 hembras con redito de 840 pesetas para la empresa; de tercera, 16 y 27 con una utilidad de 344 pesetas; de cuarta 13 y 10; y del término 3 y 1.

De los fallecidos, 4 lo fueron de viruela, 1 de difteria y 86 de otras enfermedades.

Ingresaron 6 fetos varones y 1 hembra.

Recibieron sepultura en tumbas de propiedad particular 62 y en la fosa común 29.

Ayer tarde en un campo vecino al predio Son Pons de la Terra ocurrió una colisión entre un porquerizo y un vecino de aquellas inmediaciones. Parece que el primero apacentaba su pira en dicho campo, que tenía arrendado, cuando la invadió con algunas reses también de cerda el segundo, al cual requirió aquel para que se abstuviese de pastar sus gorrinos allí, con lo cual y por todo argumento el intruso le dió al otro un palo en la cabeza y lo derribó casi dejándole tieso. El herido salió como pudo á la carretera de donde lo recogieron en un carruaje unos transeúntes, lo trajeron á esta ciudad y los médicos le curaron en la casa municipal de socorra.

Por el gobierno civil de esta provincia se ordena la requisitoria y captura del soldado desertor del 2.º tercio de infantería de marina, Ignacio Aramburo Seguisar.

El vapor *Nuevo Mahón*, que salió á las siete de la mañana de ayer de Mahón, fondó á las seis y media de la tarde en nuestro puerto, conduciendo la correspondencia pública y 18 pasajeros, y además gran número de reses lanaras destinadas al abasto público de esta ciudad.

Anoche seguía en estado relativamente satisfactorio, el escultor Sr. Zamora, de cuya caída en las obras de la iglesia del Seminario, dimos cuenta en nuestro suplemento de ayer.

A pesar de lo que decimos aquí, el pronóstico de los facultativos continuaba siendo reservado.

Por medio de Suplemento ha publicado el *Boletín Oficial* de esta provincia el Reglamento general de procedimiento administrativo que se ha de observar en el Ministerio de Gracia y Justicia, aprobado por Real decreto de 17 Abril último.

La Comisión provincial de estas Islas ha publicado la distribución de fondos para satisfacer las obligaciones del mes de Abril último con arreglo á lo preceptuado en las vigentes disposiciones de contabilidad, la que asciende á la suma de 61.508 pesetas.

La Diputación provincial ha publicado el extracto de los acuerdos tomados por la misma en sesión de 15 de Abril último.

Se han establecido guardias en los fuertes de San Buit y de S. Carlos mientras duren las circunstancias actuales.

Podemos adelantar á nuestros lectores la rara noticia de no haber llovido durante el día de ayer hasta la hora de cerrarse la presente edición.

El público habitual concurrente al Teatro Circo Balear, agradecerá á la empresa se sirviese ordenar la puntualidad en la hora de empezar las funciones, las cuales suelen anunciarse á las ocho y media y cuando empiezan á las nueve pueden los concurrentes darse por satisfechos.

También se quejan y con razón de la duración estrimada de los entreactos, de modo que en esta parte si la empresa quiere complacer á los que gustan á los espectáculos, debe hacer las reformas que le aconsejamos.

El jueves fueron vacunados gratuitamente en la Casa de socorro del Ayuntamiento, 34 individuos que se presentaron con este objeto.

A las muchas personas de entidad en el Comercio que han manifestado el Ayuntamiento que cambiara los bonos que ahora poseen, por los de la nueva emisión, hay que añadir la Sociedad *Crédito Balear* que ha obtado por la inmediata conversión de los que tiene en cartera.

El Ayuntamiento de Felanitx ha publicado el extracto de los acuerdos tomados por el mismo y por la Junta municipal durante el último semestre del año 1889.

El de Selva ha expuesto el público á efectos de reclamación la matrícula de subsidio industrial para 1890 á 91 y el presupuesto ordinario formado para el mismo ejercicio próximo.

El de Valldemosa anuncia subastas para el arriendo á venta libre de las especies sujetas al Impuesto de consumos y caso de no producir

resultado se intentarán los conciertos parciales y gremiales.

**Boletín Judicial**

**Citaciones y emplazamientos**

Por el juzgado del distrito de la Lonja de esta Ciudad, á instancia de los representantes de las herencias de D. Ramon y D.ª Maria Manuela Cererols y Santandreu, se ha acordado citar y emplazar á los que se crean con derecho para oponerse á la inscripción en el Registro de la Propiedad del dominio del predio Son Muntaner sito en el término de Buñola á fin de que se personen en autos dentro el plazo de 180 días á contar desde la publicación del oportuno edicto en el Boletín oficial de esta provincia.

El mismo juzgado cita y llama á varios demandados en cierto juicio declarativo de mayor cuantía.

**Sesión del Ayuntamiento**

Empezó la sesión á las siete y 45 minutos. Regular número de concejales y presidencia del Alcalde Sr. Guasp.

Se leyó el acta de la sesión anterior siendo aprobada por unanimidad.

Se aprobó el justiprecio de una parcela expropiada previo informe de la Comisión de obras. Se aprobó otro informe sobre un permiso para construir una acequia de interés particular.

Se aprobaron los traspasos de varias sepulturas.

A propuesta de la Comisión de aguas se acordó prolongar en unos cuarenta metros la tubería de la calle de los Olmos para que puedan recibir agua y empalmar con aquella algunos vecinos que lo solicitan, autorizándose al Alcalde para que ponga en práctica el acuerdo.

Se concedió el aumento de un dinero de agua á una vecina de la calle de los Olmos que lo solicitaba, denegándole la exención de derechos para poder empalmar gratuitamente con la tubería de hierro.

Se acordó la inclusión de un solicitante en el padrón de vecinos de esta ciudad.

El Sr. Alcalde manifestó que el día 30 del pasado Abril espiró el plazo para que pudiesen presentarse los acreedores del Ayuntamiento, incluyendo entre ellos los tenedores de los bonos actuales, á fin de que manifestasen si obtenían por los de la nueva emisión convirtiendo sus créditos; y en vista del buen resultado obtenido propuso y así se acordó, que se ampliase otra vez este plazo hasta el día 31 del corriente haciéndose público por medio de pregón.

También dió cuenta al Sr. Alcalde de las gestiones prácticas acerca de la Diputación provincial para obtener una moratoria en el plazo convenido para extinguir la deuda con aquella corporación. Manifestó que en vista de lo solicitado por el Ayuntamiento, la Diputación había nombrado una comisión especial para tratar de este asunto con el Alcalde y reducir á término factible dicha moratoria; y que después de detenido examen se vino á un acuerdo con esta comisión en el sentido de que el año próximo pagaría el Ayuntamiento 20.000 pesetas, en vista de los gastos que deba producirle la conversión; los seis años siguientes á razón de 25.000 pesetas y á razón de 50.000 en los restantes. Estas bases serán sometidas al acuerdo de la Diputación. El Ayuntamiento acordó haber visto con gusto tales gestiones.

Y se levantó la sesión.

**Sociedades y Corporaciones**

**Ferro-Carriles de Mallorca**

El próximo domingo 4 de Mayo feria en Sineu, además de los trenes ordinarios se verificarán los extraordinarios siguientes:

De Palma á Sineu á las 7 de la mañana.  
De Sineu á Palma á las 5 tarde.  
Palma 28 Abril de 1890.—El D. G., Guillermo Moragues.

**Sociedad de la mina carbonifera de Puigpuñent**

La Junta administrativa acordó, en sesión de 8 de Enero de 1888, que se hiciese efectivo el dividendo pasivo de 20 pesetas por acción acordado en junta general, en 6 del mismo mes, el que se hará efectivo en la caja de la sociedad en el término de 15 días á contar desde la inserción en los periódicos de la Capital, y de no efectuarlo en dicho plazo, la Sociedad dará cumplimiento á los artículos 9.º y 10 de la escritura de la referida Sociedad.

Puigpuñent á 25 Abril de 1889.—Por acuerdo de la Junta de Gobierno, El Administrador, Jaime Cabrer.

**Compañía Mallorquina de Omnibus**

Habiéndose declarado desierta la subasta para el suministro de caballerías anunciada para el 30 de Abril último, se proroga hasta el 4 del corriente á las dos de la tarde el plazo para la admisión de proposiciones en el domicilio del Administrador D. Benito Pomar, Monjas, 18 entresuelo.

Palma, 2 de Mayo de 1890. El Vocal de turno, José M. Zavaleta, P. A. de la Junta Directiva. El Secretario, Enrique Alzamora.

**La Harinera Mallorquina**

La Junta de Gobierno de esta Compañía convoca á la General para celebrar sesión extraordinaria al objeto de discutir y resolver los asuntos siguientes.

1.º La reforma de los Estatutos por que se igle la Compañía á tñor del proyecto que ha formulado la Junta de Gobierno y está de manifiesto en las oficinas de la Sociedad; y por lo mismo, el aumento del capital social que en dicho proyecto se comprende.

2.º El aumento hasta siete del número de vocales de la Junta de Gobierno, que esta misma propone; y caso de acordarse, así el nombramiento de la persona que debe desempeñar el cargo.

3.º El nombramiento de las personas que deban elevar á escritura pública la reforma de los Estatutos en el caso de acordarse.

La sesión convocada tendrá lugar el día ocho de Mayo próximo, á las cinco de la tarde en el local que ocupan las oficinas de la sociedad quedando señalados para el depósito en la Caja social de las acciones de los Sres. socios que desean asistir, los días 5 6 y 7 del expresado Mayo de diez á doce de la mañana, recibiendo los deponentes con el oportuno resguardo la papeleta de asistencia.

Lo que se anuncia para que llegue á noticia de los Sres. accionistas. Palma 22 de Abril de 1890.—El Presidente accidental, Rafael García.—P. A. de la J. de G.—El Secretario, Manuel Guasp.

**Cultos**

**Jubileo de Cuarenta Horas**

Concluyen en la Concepción: exposición, á las seis, y á las nueve y media tercia y después la misa mayor con música y sermón; por la tarde á las seis el ejercicio del mes de Mayo, despues tres puntos de meditación, la estación al Santísimo y la reserva precedida de Te-Deum.

**Otras funciones**

Mañana domingo en la Real Capilla de Palacio á las 11, devoción del mes de las flores á la Virgen Santísima y misa por sufragio de los pobres de solemnidad fallecidos durante el mes de Abril en esta ciudad y salva por la importante salud de S. M. el Rey y real familia.

En la Catedral, durante todo el día, se puede ganar indulgencia plenaria visitando la capilla de la Purísima.

En San Nicolás al anochecer el ejercicio de la Felicitación Sabatina.

**Visita á la Corte de María**

En Santa Eulalia á la Virgen del Confalon.

**Estadística**

**INSCRIPCIONES verificadas en los Juzgados**

**Defunciones**

Día 2  
Juan Garau Martorell, soltero, de 33 años, calle de Feliu, de tuberculosis.  
Antonio Pujadas Riutort, de 1 mes, calle de la justicia, de esclerosis.  
José Bonety Bonet, de 26 días, Arrabal, de enterocolitis.

**Hospital Civil**

Día 2  
MOVIMIENTO de enfermos.—Entradas, seis; 5 varones y 1 hembra.—Altas 2 hembras.  
Sin novedad en la sala variolosa.

**Registros del puerto**

**DE AYER Á LA PUERTA DEL SOL**

**Estado de la atmósfera.**—Nubes en todos rumbos, con celajes en lo alto y despejada en los horizontes del mar: llueve en la marina de Lluch mayor: cargados los horizontes sobre el primero y cuarto cuadrantes.

**Idem de la mar.**—Tramontana suave.  
**Buques á la vista.**—Llana y á penas rizada del viento: queda un resto de oleaje de la marejada anterior.  
**Idem del viento.**—Entra en el puerto el vapor *Nuevo Mahón*.

**Vigía de Portopi.**—Arria las señales puestas para anunciar la venida de este buque.

**Movimiento de buques**

**FONDEADOS**

Día 2  
Bergantin goleta español *Lareño*, de 92 ton., matrícula de Palma, cap. D. Antonio Alemany, con 7 trip. y efectos. De Denia, en 1 día.  
Corbeta española *Calises*, de 440 ton., matrícula de Bilbao, cap. D. G. Alonso, con 12 trip. y carbon. De Cardiff, en 16 días.  
Vapor español *Nuevo Mahón*, de 396 ton., matrícula de Mahón, cap. D. Francisco Cardona, con 19 trip. 18 pas. y valija. De Mahón, en 10 horas.

**DESPACHADOS**

Pallebot español *Antonieta*, de 52 ton., matrícula de Palma, cap. D. Miguel Vaquer, con 7 trip. y efectos. Para Barcelona.  
Pallebot español *Margarita*, de 23 ton., matrícula de Ciudadela, pat. Miguel Jamet, con 3 trip. y efectos. Para Ciudadela.

**Matadero**

**RESSES sacrificadas para el abasto público**

Día 2  
Bueyes, 2.—Vacas, 3.—Nevillos, 1.—Corderos, 44.

**Teatro-Circo Balear**

**Función para hoy Sábado**

**El Tonto del Panerót. - Para casa de los Padres**

Precios los de costumbre.

A las ocho y media.

**BOLETIN METEOROLOGICO**

Diá 2-9 mañana.

Barómetro.	737.6 mm.
Termómetro seco.	17.0 grados.
Id. húmedo.	14.2 id.
Mínima.	10.8 id.
Reflector.	7.1 id.
Dirección del viento.	N. O.
Ascenso del barómetro en 24 horas.	0.0 mm.
Descenso del barómetro en 24 horas.	0.7 mm.

**FERRO-CARRILES DE MALLORCA**

Servicio de trenes que regirá desde el 1.º de Abril al 14 de Octubre de 1890

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7.30 mañana, 2.15 y 4 (mixto) tarde.  
De Manacor á Palma: á las 8 (mixto), 7.30 mañana y 5.45 tarde.  
De Manacor á La Puebla: á las 7.30 mañana y 5.45 t.



**Servicios de la Compañía**

TRASATLANTICA DE BARCELONA  
Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.  
—El 10, de Cádiz, vapor VERACRUZ, para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.  
El 20, de Santander, vapor REINA MARÍA CRISTINA, para Coruña, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.  
El 30, de Cádiz, vapor MONTEVIDEO, para Las Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Línea de Colón.—El 8, de Barcelona y el 15 de Vigo, vapor SAN AGUSTIN, para Puerto-Rico, Habana, Santiago de Cuba, La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena y Colón.

Línea de Filipinas.—El 4, de Barcelona, vapor ISLA DE LUZON, para Port-Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila.

Línea de Buenos-Aires.—El 1.º de Mayo de Cádiz, vapor CATALUÑA, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos-Aires.

Servicios de Africa.—Línea de Marruecos.—El 18, de Barcelona, el vapor PANAMA, para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicio de Tánger.—De Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados, vapor TANGER.

Para más informes en Palma, Plaza de Copi-  
ñas, número 5.



**LÍNEA REGULAR de Vapores Trasatlánticos DE E. PI Y COMPAÑIA**

Entre la Península, Antillas y Estados-Unidos.  
Para PUERTO-RICO, LA HABANA, CIENFUEGOS, con escalas en MAYAGUEZ, PONCE y MATANZAS  
Saldrá el 10 de Mayo el magnífico y acreditado vapor de veloz marcha

**Cristobal Colon**

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y también para Canarias.  
Para pasajes, fletes y demás informes, dirigirse á Sans y Pierrar, Conquistador, núm. 7.



**LA ISLEÑA Empresa mallorquina de vapores**

SERVICIO SEMANAL ENTRE ESTA

**ARGEL**

El vapor ISLEÑO saldrá de este puerto para el indicado el lunes 5 de Mayo próximo á las 2 de la tarde.

Admite carga y pasajeros.  
Se despacha calle de Palacio núm. 26.

**Venta**—Se vende en pública subasta una casa de recreo con un espacioso jardín situada en Son Serra, en el callejón del Oratorio que fué del difunto don Angel. El remate se efectuará el día 12 de Mayo á los doce en el oratorio de San Antonio.

Darán razón en la Farmacia de la Bolsería úm. 1 y en la sacristía de la Iglesia Son Rapiña. 10-5

**Una operación particular**

es el separarse las cejas quien las tenga muy pobladas y le dan entreciejo serio y repulsivo, ó quitarse el importuno vello que sombrea la cara de algunas damas, ó hacerse la corona sin necesidad de la navaja del peluquero, ó quitarse el pelo de los carrillos los hombres peludos. Todo esto es una operación muy particular y muy factible en dos minutos, con solo el empleo del *Depilatorio Imperial Padró*.

FRASCO 10 REALES

Farmacia del Globo, Plaza Real, Barcelona. En Palma, Valenzuela hermanos, Cuartera, 2. Libertad, 10. D. José Casanovas, peluquero, Cadena, 6.

De La Puebla á Manacor: á las 7.55 mañana, 2.45 y 5.55 (mixto) tarde.  
De La Puebla á Palma: á las 7.55 mañana, 5.55 (mixto) tarde.  
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

**VAPORES-CORREOS**

**Salidas de Palma.**

Para Barcelona, martes 5 tarde y domingo 7 y media de la mañana por vía de Alouidia.  
Para Valencia, jueves 5 tarde.  
Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.  
Para Mahón, lunes 5 tarde y miércoles 2 tarde vía Alouidia.

**Llegadas á Palma.**

De Barcelona, jueves 10 mañana vía Alouidia y sábado 7 mañana directo.  
De Valencia, lunes 7 mañana.  
De Alicante é Ibiza, miércoles 10 mañana.  
De Mahón, jueves 7 mañana y lunes 10 mañana.

**ÚLTIMAS COTIZACIONES**

	DINERO
Crédito Balear.	120.75
Cambio Mallorca.	90.00
Ferro-carriles de Mallorca.	63.00
Alumbrado por Gas.	140.00
Salinas de Ibiza.	250.00
Obligaciones de los F. C. de M.	par
Harinera Mallorquina.	102.00
Bonos Municipales.	50.00
La Isleña, Empresa Mallorquina de vap.	33.00
Madrid 1.º Mayo (Cotización oficial)	
4 pº perpetuo interior.	75.60
4 pº amortizable.	88.75
Billetes hipotecarios de Cuba.	107.20
Banco de España.	109.75
Tabacos.	nominal. 103.00
Barcelona 2 Mayo (Cotización de la tarde.)	
4 pº perpetuo interior.	75.75
4 pº perpetuo exterior.	77.75
4 pº amortizable.	89.00
Billetes hipotecarios de Cuba.	107.25
Banco Hispano-Colonial.	63.80
Ferro-carriles del Norte.	80.30
Paris 2 Mayo	
4 pº español.	78.62
Panamá.	56.25

**HOJAS DEL CALENDARIO**

MAYO	MAYO
Cuarto creciente el 27.	Luna llena el 4.
Luna llena el 4.	Cuarto menguante el 11.
Sol: sale á las 4 h. 55.	Sol: sale á las 4 h. 54.
Pónese á las 6 h. 59.	Pónese á las 7 h.
HOY	MAÑANA
3	4
1495.—Los españoles descubren la Jamaica.	1814.—Caída del gobierno constitucional en España.
SABADO	DOMINGO
123 La invención de la 2.ª Santa Cruz, stos. Alejandro papa, Evencio y Teó-dulos pbros. y mrs.	124) Stas. Mónica viu-(241 da, y Pelagia vg, y santos Silvano y Ciríaco obs- y Porfirio mr.

**La calvicie ha muerto**  
Pomada prodigiosa Vega, para hacer nacer el pelo y las barbas, de FERRANDO y MARTÍNEZ.  
Con el uso de este producto, según marca la instrucción que acompaña á cada tarro, se consigue limpiar la cabeza de descamaciones furfuráceas, evitar la caída del pelo y darle fuerza y vigor. A los 20 días nace vello en los sitios que ha habido pelo; vello que se transforma en pelo, si se continúa usándola y teniendo en consideración las condiciones individuales. El que pruebe una sola vez se convencerá.  
Consulta médica diaria y por correo. Precios de los tarros: 15, 25 y 30 pesetas uno.  
Despacho continuo.  
Depósito general: S. Vicente, 194, entresu lo.—Valencia

NOTA. Para que el público tenga garantías de lo que anunciamos, devolveremos el importe á quien no obtenga algunos de los resultados que indicamos, dirigiéndose á la casa central.

**NO MAS CASPA, NI CANAS, NI ENFERMEDADES DE LA CABEZA**  
**El tricófero Padró**  
que es el tónico más antiguo de España y más acreditado, hace crecer el pelo sano, limpio y con su color natural.  
50 años de éxito á pesar de un sinnúmero de falsificaciones é imitaciones nacionales y extranjeras.  
De venta en todas las buenas farmacias y perfumerías de la Península y Ultramar. Farmacia del Globo, Plaza Real, 4, Barcelona. En Palma, Valenzuela hermanos, Cuartera, 2. Libertad, 10. D. José Casanovas, peluquero, Cadena, 6.

**A los que padecen de los piés**  
**Nicolás Perelló**  
PEDICURO  
En su constante afán de proporcionar á sus favorecedores las mayores comodidades y garantías viene estudiando, desde que se estableció en esta capital, un medio de obtener la completa desaparición de los callos ó por lo menos, retardar su reproducción, y hoy tiene la satisfacción de poder anunciar un nuevo procedimiento que además reúne la inmensa ventaja de hacer cesar instantáneamente el dolor.  
Curación pronta y radical de los uñeros y deformidades de las uñas por un procedimiento especial, cuya mejor garantía es el público testimonio del éxito obtenido en multitud de personas que le han honrado con su confianza.  
Honorarios módicos.  
Horas de despacho en su gabinete: De 8 á 2 mañana y de 3 á 5 tarde.  
Calle de Juanot Colon número 36, 1.º, Palma.

**PENSIONISTAS DE ULTRAMAR**  
Los S.ºs. José Lacret Morlot Sociedad en Comandita  
Ofrecen sus servicios para el cobro de sus haberes cobrando menos comisión que cualquier otro, y hacen anticipo con un descuento moderado.  
Sus mandatarios recibirán sus haberes por orden telegráfica si así lo desean.  
Compan valores y créditos del Tesoro de la Isla de Cuba en todas cantidades.  
Se hacen cargo de alquileres de edificios y otros cobros de la misma isla.  
Para referencias garantía y pago dirigirse en esta ciudad de Palma á D. Miguel Salvá Banquero.  
José Lacret Morlot, apartado 172, La Habana. 180-93

**En la calle del Socorro**  
número 104, hay un horno de cocer pan para alquilar.

**Perfumería de José Casanovas**  
Cadena 6.—Palma de Mallorca  
**TEMPORADA DE VERANO DE 1890**  
Recibida ya buena parte de las novedades y artículos propios de la estación, tenemos el gusto de invitar á nuestra numerosa clientela á que visite nuestro establecimiento, donde no dudamos encontrará géneros de buen gusto, á la par que precios verdaderamente baratos.  
Gran novedad en **ABANICOS** de las más acreditadas fábricas nacionales y extranjeras.  
**Especialidad en ABANICOS japoneses**  
Nuestras importantísimas compras nos facilitan ofrecer al público un variadísimo surtido de **abanicos** desde las clases más modestas á las más ricas á precios nunca vistos en Palma.  
**CASASNOVAS--Cadena, 6--PALMA**

**CAJAS DE HIERRO**  
PARA GUARDAR VALORES  
contra incendios y contra robos  
El Constructor, que vivía en la calle de la Estrella, se ha trasladado á la de San Agustín núm. 26, en donde continuará sirviendo al público con la perfección que tiene acreditada y con economía notable en los precios.  
26, San Agustín, 26.  
10-10

**Servicios de la Compañía Trasatlántica de Barcelona**  
Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico puertos N. y S. del Pacífico.  
Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.  
Línea de Colón.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Cuba y Méjico con trasbordo en Puerto Rico.  
Un viaje mensual saliendo de Vigo el 15, para Puerto Rico, Costa-firme y Colón.  
Línea de Filipinas.—Extensión á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japón.  
Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes, á partir del 10 de enero de 1890 y de Manila cada 4 martes á partir del 7 de enero de 1890.  
Línea de Buenos Aires.—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz á partir del 4.º de enero de 1890.  
Línea de Fernando Póo.—Con escalas en las Palmas, Río de Oro, Dakar y Monrovia.  
Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.  
Servicios de Africa.—Línea de Marruecos. Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.  
Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.  
Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.  
La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.  
Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.  
Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.  
Para más informes en Palma.—Plaza de Antonio Maura núm. 5.

**Un sujeto enterado en**  
contabilidad y reuniendo otra clase de conocimientos, desea encontrar alguna casa á la cual dedicar algunas horas que le quedan libres, en trabajos de escritor ó otros análogos.  
Darán razón en la imprenta de este periódico.  
Todos los enseres de una tienda de comestibles y además los útiles necesarios el para adobo de la carne los cerdos, como máquina para triturar la carne etc. Lonjeta 37 principal/informarán. 15-10

**Carretón**—Se vende uno recién construido. Informarán en la calle de San Magín núm. 6, arrabal de Santa Catalina.

**En la calle de los Mon-**  
cadas número 17, hay un segundo piso que reúne buenas comodidades y agua de fuente; su dueño, Verí, 15. 5-4

**Anuncio.**—Ha llegado á esta ciudad, procedente de Valencia, un maestro de guitarra, con objeto de dar lecciones tanto al oído como al solfeo. Su casa, calle de la Samaritana n.º 4. También pasará á domicilio de las personas que quieran recibir las lecciones en su propia casa. 4-2

**Se venden 20 palomas**  
mensajeras de buena clase. Su precio es de cinco pesetas cada una. Calle de Valseca núm. 10 darán razón.

**Viaje de recreo** á las maravillosas cuevas del Drach.—Ida y vuelta el mismo día.  
Precios de entrada: de una hasta cinco personas 7.50 ptas.: por cada persona de aumento 1.50 ptas.  
El guía de las cuevas vive calle de Artá—Manacor. 30-24

Palma.—Imprenta de LA ALMUDAINA de Amengual y Muntaner.—1890.